



Bajar artículo en PDF

FORMACIÓN DEL DOCENTE-TUTOR DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dr. Miguel Dámaso Rojo González
Universidad del Caribe - República Dominicana
mrg1939@yahoo.com

RESUMEN

En esta ponencia el autor sigue una estrategia deductiva para determinar algunas de las competencias básicas del docente-tutor de la educación a distancia.

Para ello parte de una comparación de las modalidades convencional y a distancia lo que lo lleva a una caracterización de esta modalidad educativa, enfatizando sus dificultades, porque así lo requiere la estrategia.

Una vez llegado aquí el autor propone un programa de formación básica del docente tutor que contiene tres grandes competencias, en las que se abarca lo fundamental de sus tareas.

El objetivo, que se declara en el texto de la ponencia, es provocar la discusión, la reflexión, el diálogo, para llegar a algo mejor sobre la formación del docente-tutor que es un elemento fundamental para la continuidad del éxito y de la calidad de la educación a distancia.

Palabras claves: formación del docente-tutor, competencias del docente tutor, características de la educación a distancia, calidad de la educación a distancia, calidad de la gestión del docente-tutor.

Una de las funciones de la educación superior en cualquiera de sus modalidades (convencionales o a distancia) es la formación de profesionales competentes es decir que estén en posesión de los conocimientos conceptuales y procedimentales que les permitan realizar exitosamente las tareas de la profesión en cualesquiera de sus esferas de actuación ajustándose a la ética profesional, y al compromiso con el desarrollo social y humano, y de la ciencia y la técnica que asumen, necesariamente, por ser depositarios y beneficiarios de un saber social e históricamente elaborado.

Por tanto, la evaluación de la calidad de la educación superior tiene que incluir, como uno de sus componentes, o como su componente principal, el logro de esto, que puede considerarse el elemento clave de su Misión, aquel que le da su "razón de existir". La calidad de cualquier institución de educación superior, deberá evaluarse, en primer lugar, por el grado de competencia de los profesionales que forma.

En consecuencia la calidad del profesor de la educación convencional y la del docente o tutor de la educación a distancia tiene un denominador común, a saber, su contribución a la formación de las competencias de los profesionales. Ambos, el profesor de las modalidades convencionales y el docente y/o tutor de la educación a distancia, tienen como responsabilidad esencial la formación de dichas competencias y, por tanto, la calidad de su gestión es, en buena medida, proporcional a su contribución al logro de dicho objetivo.

Me voy a permitir una pequeña digresión que me parece oportuna. Tradicionalmente se ha creído que para ser profesor de la Educación Superior, basta con poseer el título de la carrera en cuyo cuadro docente él profesional va a participar. Durante años se ha creído que cualquier ingeniero puede enseñar ingeniería, que cualquier médico puede enseñar medicina, que cualquier psicólogo puede enseñar psicología y así para cualquier otra profesión. De este modo en las plantillas profesoras de las Universidades se han incluido y se siguen incluyendo como profesores, profesionales que no han recibido nunca ninguna formación especial sobre los problemas de la educación y la formación de profesionales. Esta práctica se basa en dos supuestos: uno, que un profesional puede enseñar simplemente reproduciendo la forma en que le enseñaron a él y otro, que los estudiantes universitarios son adultos y por tanto aprendices autónomos y eficientes que pueden lidiar por si solos con las dificultades del aprendizaje sin necesidad, o con muy poca necesidad, de apoyos didácticos.

Aunque todavía esos supuestos subsisten son cada vez menos creíbles... las instituciones de educación superior, preocupadas por la calidad de los servicios que ofrecen, comprenden cada vez más y mejor, que ambos son falsos. Se puede ser un excelente profesional y, sin embargo, un pésimo profesor. No basta con haber transitado por las aulas y obtenido un título (incluso con suma o con magna cum laude) para ser capaz de formar a otros. Hace falta algo más para hacer una contribución de calidad a la formación de un profesional .

Por otra parte, la vida ha demostrado que ser un estudiante eficiente no es, necesariamente, una condición ligada a la edad. Las altas tasas de fracaso académico y de deserción, así como el bajo aprovechamiento que obtiene una gran parte de los estudiantes de la educación superior muestran, bien a las claras, que un joven o un adulto no son, necesariamente, estudiantes eficientes capaces de apropiarse, sin ningún apoyo, de la cultura científico-técnico-profesional.

Y considero que lo que acabo de decir es verdadero tanto para la educación convencional como para la educación a distancia. En el empeño por aumentar la calidad de la educación se hace cada vez más claro que todo profesor de la educación superior, convencional y/o a distancia debe poseer un conjunto de competencias entre las cuales cabe destacar las siguientes:

- Seleccionar los contenidos más apropiados para la formación del profesional,
- ordenarlos en una secuencia adecuada para facilitar su aprendizaje,
- prever las dificultades de aprendizaje de un contenido y proveer los recursos necesarios para apoyar al estudiante,
- seleccionar tareas y ejercicios que permitan evaluar justa y objetivamente el aprovechamiento de los estudiantes,
- promover el interés y la participación de los estudiantes en las actividades docentes, entre otras.

Sucede, sin embargo, que si bien hay un conjunto de competencias comunes a los profesores (o tutores) de la modalidad convencional y a distancia, el de ésta última debe poseer, además, un conjunto de habilidades, de capacidades, de técnicas, que son específicas, y que se derivan de las condiciones particulares de este tipo de educación. En fin, siendo ambos, docentes formadores de profesionales, lógicamente afrontan problemas comunes y por tanto deben recibir herramientas comunes para resolverlos pero, al mismo tiempo, las condiciones de trabajo diferentes de uno y de otro, así como las condiciones diferentes de los estudiantes para quienes trabajan unos y otros, determinan, lógicamente, diferencias en su formación. Diferencias que pudiéramos considerar como una especialización. El profesor de la educación superior convencional debe poseer algo próximo a una especialización (o "inicio de especialización") en dicha modalidad educativa y, por su parte, el profesor de la educación a distancia debe poseer también algo próximo a una especialización (o "inicio de especialización") en esta otra modalidad.

¡Claro, en ambos casos el término "especialización" puede resultar una exageración; En realidad no se le puede pedir a los profesores de ninguna de estas dos modalidades que se

conviertan en especialistas en cada una de ellas. Esto requeriría un esfuerzo exagerado, innecesario. Luego, ¿qué es lo que resulta "necesario"? O lo que es lo mismo, ¿cuál es la formación básica, relevante y pertinente, que un docente debe poseer para colaborar exitosamente, con calidad, en la formación de profesionales? En lo que sigue voy a expresar algunos puntos de vista referidos, por supuesto, a esa formación, en el caso de los docentes y tutores de la educación a distancia.

Características específicas de cualquier variante de la Educación a Distancia.

La Educación a Distancia ofrece una serie de ventajas que son las que han determinado su crecimiento exponencial y su popularidad creciente. Desde aquel anuncio publicado en la Gaceta de Boston en 1728, en el que se ofrecía un material instructivo enviado por correos, pasando por el intento de Isaac Pitman en 1840 de organizar estudios por correspondencia, hasta el día de hoy mucho se ha desarrollado la educación a distancia, tanto por sus ventajas como por el complemento de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información.

Pero no es a dichas ventajas que tenemos que hacer referencia. Por el contrario si buscamos las competencias necesarias para que un docente realice con éxito su labor en esta modalidad lo que debemos examinar son las dificultades específicas que la misma presenta y es con ese propósito que voy a caracterizarla.

Para ello lo primero será llegar a alguna precisión sobre la definición (extensión e intención) de esta modalidad educativa. Hace unos años "educación a distancia" era la que se hacía mediante la entrega periódica y a través del correo postal de materiales impresos (todos recordamos nombres de instituciones pioneras en este campo), todavía hoy se sigue haciendo así en ciertos casos. Pero, con el correr de los años, la acumulación de experiencias y el desarrollo de la tecnología, esta modalidad educativa se ha diversificado. Hoy el concepto de educación a distancia cubre tanto esa forma de la que acabo de hablar como la

- Educación Asistida por Computadora: (Computer-assisted instruction (CAI))
- Educación Administrada por Computadora (Computer-managed instruction (CMI))
- Educación con Multimedia a través de Computadora. (Computer-Based Multimedia(CBM))
- Educación por medio de Computadoras. (Computer-mediated education (CME))

- La Educación On line

y además de estas que son diferencias determinadas por las variantes en el uso de los NTICs, hay otras variantes de esta modalidad basadas ya sea en las interacciones profesor alumno y alumno-alumno, como en la estructura curricular, citemos solo, a título de ejemplos:

- La educación semi-presencial, y
- La universidad abierta (open university)

ambas representadas en la oferta de la educación superior en República Dominicana.

Luego si queremos formularnos una propuesta para la formación básica de cualquier profesor de la educación a distancia lo primero que tenemos que preguntarnos es ¿qué hay de común en todas ellas?, ¿qué problemas específicos, derivados de sus características, debe resolver un docente o tutor que quiere realizar su labor con calidad? y, en consecuencia, ¿qué habilidades o competencias profesoras debe poseer dicho docente o tutor?

Comenzaré por decir que no pretendo agotar el tema, ni decir la última palabra, ni formular la solución perfecta e ideal de este problema. En realidad eso no se alcanza nunca y en ningún caso. No hay ningún tema en el que se haya dicho ya la última palabra, ni que haya sido resuelto para toda la eternidad. Solo pretendo provocar el diálogo para que de él, de la inteligencia, el entendimiento y la buena voluntad de todos, surja, no la última palabra, ni la solución perfecta y definitiva...sino una propuesta que sea efectiva y viable en nuestras actuales circunstancias. Una propuesta... ¿de qué? Evidentemente de formación básica de los docentes y tutores de la Educación a Distancia.

1) Lo más evidente y quizás definitorio de la Educación a Distancia, si la comparamos con la educación convencional, es la escasa o nula interacción presencial entre el estudiante y el profesor y de los estudiantes entre sí. En los primeros tiempos esta separación era prácticamente total: los materiales llegaban al alumno por correo postal y

probablemente nunca entraba en contacto personal con los docentes ni con los otros alumnos. Gracias al desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación esta condición se ha modificado notablemente, no obstante, esta separación en tiempo y espacio, sigue siendo, a mi entender, la característica distintiva, si bien, no la única, de la educación a distancia.

Ahora bien ¿qué implica esto para la enseñanza y, en consecuencia, para la tarea del docente o tutor? En mi opinión las consecuencias más notables son:

a. Aumento considerable del significado del estudio independiente para el éxito y la calidad de la formación. En efecto en cualquiera de las variantes de la modalidad a distancia el estudio independiente tiene un peso significativamente mayor en el aprovechamiento que en la modalidad convencional puesto que la "ayuda" del docente al estudiante ocurre de forma mediatizada (ya sea a través de un material impreso o de un medio de comunicación) y, casi siempre, de forma diferida...es decir que el estudiante que encuentra una dificultad que no puede resolver por sus propios medios ni a través del material con el que cuenta debe esperar por una ocasión, generalmente más alejada en el tiempo que en el caso de la educación convencional, para resolverla, y esto puede limitar su aprovechamiento.

b. Como, generalmente, en la educación a distancia, la comunicación docente-alumno o alumno-alumno no ocurre cara a cara, los elementos gestuales, de entonación y de énfasis no concurren...lo que se comunica vale sólo por lo que se dice y no por cómo se dice.

2) Otra diferencia notable entre la educación convencional y la educación a distancia se refiere a la posibilidad de evaluar objetivamente el aprovechamiento de los aprendizajes y, por tanto, de efectuar una retroalimentación adecuada del estudiante para que supere sus deficiencias. No se trata solo de que la objetividad esté limitada por la ausencia del profesor del acto evaluativo (es decir que la evaluación al igual que la enseñanza es a distancia), sino también porque los contactos profesor (o tutor)-estudiante son poco frecuentes o a distancia lo que, si no se tiene en cuenta, se puede convertir en un obstáculo para conocerlo, evaluarlo y orientarlo adecuadamente.

3) Voy a citar, por último, una diferencia que tiene que ver con los estudiantes ya que, mientras que en el caso de la educación convencional muchos son estudiantes a tiempo completo y, además, de continuidad, en el caso de la educación a distancia, la mayoría son

estudiantes a tiempo parcial (son trabajadores o amas de casa) y, además, frecuentemente, son reingresos en el sistema educativo, es decir que se trata de estudiantes que, por una u otra razón interrumpieron sus estudios en un momento dado de sus vidas y que ahora los retoman. Esto tiene, por supuesto, consecuencias diversas (algunas positivas y otras negativas) sobre la eficiencia de dichos estudiantes. La consecuencia positiva puede estar dada por el interés...estos estudiantes generalmente retoman sus estudios por algún interés o necesidad especial, mientras que la influencia negativa puede consistir primero en la falta de tiempo y segundo en la pérdida de los hábitos de estudio (si es que alguna vez los tuvieron).

Creo que, sin mucho esfuerzo, se pueden encontrar otras características relevantes de la educación a distancia que la diferencian de la educación convencional, pero voy a tomar en cuenta sólo estas dos para proponerles la discusión de una parte de un programa de formación de docentes-tutores que describo a continuación.

Elementos mínimos de un programa de formación de docentes de la Educación a Distancia: Una Propuesta.

a) Competencias para orientar el estudio independiente.

La orientación del estudio independiente tiene como objetivo que el estudiante sea cada vez más eficiente es decir que su inversión de tiempo y esfuerzo en el estudio le rinda el más alto beneficio. Esta competencia es especialmente importante por varias razones: primero, porque, según lo dicho, el estudiante a distancia ha dejado, probablemente, de ejercitar sus hábitos de estudio (si los tuvo) durante un tiempo más o menos prolongado, segundo, porque, probablemente no dispone de mucho tiempo para estudiar, tercero, porque, tiene que organizar y registrar sus dudas y dificultades para resolverlas en los encuentros y contactos (por definición poco frecuentes) con el docente o tutor.

Por otra parte el estudio independiente es una actividad compleja es decir que comprende diversas operaciones, entre las cuales: la planificación de la actividad de estudio, su

organización, y la propia actividad de estudiar. Para la realización de esas tres operaciones el estudiante necesita disponer de un conocimiento y de unas técnicas (conocimiento de las condiciones, de todo tipo, que facilitan la labor de estudio y que deben tenerse en cuenta para su planificación y organización, y de las técnicas tales como el subrayado, el resumen y otras de este mismo tipo, necesarias para aprovechar adecuadamente el tiempo y el esfuerzo dedicado al estudio). El docente-tutor debe estar especialmente capacitado para ilustrar al estudiante sobre esto y orientarlo sobre cuándo, dónde y cómo realizar la actividad de estudio para que tenga la mayor eficiencia.

b) Competencia para la elaboración de materiales educativos y de apoyo

Un profesor de la educación convencional puede permitirse (y no debiera hacerlo) proponer como bibliografía básica de su curso un libro (300 ó 400 páginas) no específico, es decir que un autor publicó en algún momento sin dedicarlo a ningún curso en particular o bien, un folleto confeccionado con secciones tomadas de distintos libros (algunos les llaman "frankensteins" a este tipo de publicación). Y junto con esa bibliografía básica proponer alguna otra bibliografía complementaria y de consulta. Esta práctica ya dañina en la educación convencional lo es aún más en la educación a distancia, precisamente por sus propias condiciones y la de sus estudiantes. Desafortunadamente, con mayor frecuencia de la deseable, la bibliografía recomendada en los cursos de educación a distancia tiene estas mismas características. Para colaborar con éxito a la formación de un estudiante eficiente y, a la larga, de un profesional competente, cada docente-tutor de la educación a distancia debiera estar en posesión de las competencias necesarias para confeccionar materiales didácticos apropiados: es decir, de una extensión adecuada, con una selección de los contenidos más relevantes en el área, ajustado al programa de la asignatura, escrito en un lenguaje técnico pero claro, preciso y coherente, además de materiales complementarios como cuadernos de trabajo, guías de estudio y de autoevaluación, para sólo citar los más relevantes.

c) Competencias para elaborar medios de evaluación objetivos y pertinentes.

La evaluación es, sin dudas, un elemento importantísimo de la formación del profesional, no sólo porque permite la acreditación sino también porque permite la retroalimentación y la confección de los programas de recuperación. Si el docente-tutor no puede evaluar el aprovechamiento de cada uno de sus alumnos no puede, por supuesto, acreditar en su expediente el curso de que se trate, pero, quizás más importante, tampoco puede orientar su recuperación, la superación de sus errores.

Ahora bien, tanto para un propósito, como para el otro, la evaluación debe ser objetiva y pertinente, es decir, tiene primero que representar el aprovechamiento del alumno evaluado y solo el suyo y segundo debe estar en correspondencia con los objetivos del curso. Sólo así puede cumplir las dos funciones que acabo de mencionar.

Como he dicho antes esto es sólo una provocación, una incitación a la discusión, al diálogo, a la reflexión. De ello debe salir algo mejor para todos. Gracias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

He tomado algunas ideas y sugerencias de artículos encontrados mediante el rastreador Google bajo el rubro Formación de Profesores de la Educación a Distancia, en los cuales aparecen numerosas referencias de las que reproduzco las siguientes que se encuentran también en Internet:

Baldwin, B.W. (1996) Conversations: Computer Mediated Dialogue, Multilogue and Learning. Ph.D. Dissertation, University of North Carolina at Greensboro. Disponible en: <http://www.missouri.edu/~rhetnet/baldwin/>

Bartolome, A. (1994). Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación. Sevilla: Ediciones Alfar. pp. 40-46. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/bartolo2.pdf>

Chomsky, Noam (1956), El maestro como intelectual, disponible en: <http://www.contexto-educativo.com.ar/2004/1/editorial.htm>

Fernández Muñoz, R. (1997). La formación inicial y permanente del profesorado en la era

de la información y las comunicaciones: Disponible en:
<http://www.civila.com/universidades/materiales.htm>

García Aretio, L. (2004). Ventajas de los sistemas digitales de enseñanza y aprendizaje. Boletín Educación a distancia BENED. UNED. España. Disponible en:
<http://www.uned.es/bened/p7-1-2004.html>

Gisbert, M. (2002). El nuevo rol del profesor en entornos tecnológicos. En Acción Pedagógica, Vol. 11, 1, 48-59, disponible en:
http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/accionpedagogica/vol11num1/art5_v11n1.pdf

Keenan, C. (1996). Building low-cost, high-powered writing communities. Disponible en :
<http://horizon.unc.edu/projects/monograph/>

Llorente, M. C. Y Romero, R. (en prensa). El tutor virtual en los entornos de teleformación. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec20/llorente.htm>

Tavárez M. (2004). Perfil del Docente Latinoamericano: mito o realidad? Departamento de Televisión Educativa. República Dominicana Disponible en:
<http://www.educar.org/MFDTIC/Documentos/perfildocente.asp>

Simard, J. (1997). The writing process in a multimedia environment Disponible en :
http://horizon.unc.edu/projects/monograph/CD/Language_Music/Simard.as

Starr, S. (1995). Teaching in a virtual classroom. Disponible en :
<http://www.njit.edu/njit/Department/CCCC/VC/Papers/Teaching.html>

Wilson, J.M. (1997). Distance learning for continuous education. Disponible en:
<http://www.educause.edu/pub/er/reviewArticles/32212.html>